

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Hoy, 24/01/2022 y siendo las 8:00 a.m., se notifica a las partes la providencia anterior mediante la inserción en el estado No: 009 (art 295 CGP) La

Secretaria,



ALEJANDRA MARIA RIASCOS GUERRERO (L-E)

VALIDO SOLO PARA LOS SIGUIENTES RADICADOS

2019-476
2020-129
2021-035
2021-387
2021-426
2021-435
2021-439
2022-008
2022-012